EL LITORAL

Año XIX — No. 5179 — Servicio telegráfico de — UNITED PRESS — SANTA FE, miércoles 21 de julio de 1937 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

DEBIDO A LA TENSION INTERNACIONAL CHAMBERLAIN HA PEDIDO A LOS MINISTROS NO SE ALEJEN DE LONDRES

DE VALERA FUE ELEGIDO PRESIDENTE

DUBLIN, 21. — El parlamento irlandés, por 82 votos contra 52, ha elegido a De Valera presidente del Consejo Ejecutivo.

La votación obtenida por De Valera comprende los votos del grupo laborista y de su partido.

Esta es la tercera elección consecutiva que obtiene De Valera para dicho cargo.

Un aeroplano alemán cayó a tierra, hoy

COPENHAGUE, 21. — Un aeroplano alemán se precipitó sobre un grupo de personas mientras volaba sobre la localidad de Blenderup, situada entre Flensburg y Slesvig, cerca de la frontera dinamarquesa.

A consecuencia del accidente resultaron muertos un hombre y una mujer dinamarqueses y un soldado alemán. Además resultaron seriamente heridos 14 soldados alemanes.

El aparato se incendió.

FUE INAUGURADO HOY EL CONGRESO DE REFRIGERACION

Asisten al mismo delegados del interior del país

CEREALES

AMBOS BANDOS RECIBEN ABUNDANTES REFUERZOS EN EL SECTOR CENTRAL

Los comunicados de Valencia, Madrid y Salamanca se atribuyen por igual éxitos en las recientes acciones libradas en ese frente

LOS COMUNICADOS OFICIALES

ITALIA INSISTE EN CONSIDERAR EL CONTROL

LONDRES, 21. — Los embajadores de Italia y de Francia señores Grandi y Corbin respectivamente, visitaron esta tarde por separado a Mr. Eden en el ministerio de Relaciones Exteriores, con quien discutieron el "impasse" que ha vuelto a producirse en la no intervención.

Se tiene entendido que Eden preguntó lisa y llanamente al embajador italiano si deseaba que todo el plan de no intervención naufragase a causa de la cuestión de procedimientos. El ministro de Relaciones Exteriores británico indicó claramente que la tensión sobre la Gran Bretaña no puede continuar indefinidamente.

Dino Grandi habría insistido en que fuera considerado en primer término el punto de vista italiano, es decir, el control de las fronteras, antes de tratar el asunto del retiro de los voluntarios.

PARASITOS INFECCIOSOS DEL ALGODON

EL "CUYABAS" SE HUNDIRA TOTALMENTE

Todos sus pasajeros han sido salvados por barcas pesqueras

EL PANICO

Hodza formó el gabinete

HAY ESPERANZA TODAVIA DE EVITAR QUE EL ACUERDO DE LA NO INTERVENCION HAGA CRISIS

En círculos diplomáticos franceses de Londres se acusa a Italia de querer "hundir" definitivamente el tratado

EL NUEVO "IMPASSE"

CHILE Y VALENCIA HABRIAN LLEGADO A UN ACUERDO HOY

SE DESMIENTE QUE G. BRETAÑA ENVIO UN ULTIMATUM A FRANCO

REGRESO A ITALIA EL SENADOR Dr. L. FEDERZONI

NUEVO LIDER DEMOCRATA EN EST. UNIDOS

Aumentaron hoy las perspectivas para un arreglo pacífico de la controversia del lejano Oriente

Las demandas japonesas han tenido hoy principio de ejecución, al iniciar su retirada el 29o. cuerpo de ejército chino de sus actuales posiciones

EVOLUCIONES JAPONESAS SOBRE PEIPING

SHANGHAI, 21 — El corresponsal de la agencia Rengo en Peiping comunica que las fuerzas del ejército número 37 de los chinos están evacuando Lukou-Chiao, lo mismo que otras posiciones por ellos ocupadas sobre la margen derecha del río Yung-Ting, habiendo sido evacuado además Pa-[illegible], con lo cual la zona [illegible] sin fuerzas militares chinas. El corresponsal de la Central [illegible], por su parte, anuncia desde Peiping que se ha llegado allí a un acuerdo chino-japonés para el retiro de las fuerzas de los respectivos países de la zona de guerra.

Una conferencia chino-japonesa

TOKIO, 21 — El ministro de Relaciones Exteriores del Japón, señor Koki-Hirota, celebró hoy una conferencia con el embajador de China en esta capital, Hsu-Shih-Ying, a quien manifestó sus [illegible] en favor de una solución local del incidente del norte de la China, a fin de evitar los actos de provocación.

Se anuncia, además, que hoy al aclarar el día una patrulla de las fuerzas chinas de exploración, integrada por 10 hombres, fué rechazada por los japoneses, después de una refriega.

Aviones japoneses sobre Peiping

TIENTSIN, 21 — Aviones japoneses volaron hoy sobre Peiping, a una altura de alrededor de 200 metros, como para advertir a los chinos la conveniencia de aceptar las demandas niponas, mientras otros aparatos japoneses de exploración tomaban rumbo hacia el sur, para observar los movimientos de las tropas chinas.

Los jefes de las fuerzas japonesas han reiterado que deben ser aceptadas de inmediato sus demandas, pues aseguran que de no [illegible]

[illegible]

El cuerpo británico de emergencia

TIENTSIN, 21 — [illegible]

Otra protesta del Japón

PEIPING, 21 — Las autoridades militares japonesas formularon hoy a las 13 una protesta por no haberse procedido a la evacuación de la 37a. división china de la zona que ocupa, como se había convenido.

Un extranjero que visitó Kapan-[illegible] a las 16.30 de hoy, ha informado que en dicho punto hay actualmente en las trincheras más tropas de la 37a. división china que las que había el día 16. No se tiene indicio alguno de que se dispongan a retirarse.

Incumplimiento de los chinos

TIENTSIN, 21 — Un portavoz de las autoridades militares japonesas ha denunciado el incumplimiento por parte de los chinos de la promesa de retirar sus fuerzas. "Las tropas chinas, que prometieron retirarse —dijo—, en vez de hacerlo están reparando sus defensas.

Además, de Lukou-Chiao [illegible] chinas vienen cometiendo ocasionalmente agresiones —agregó.

Hoy hay más perspectivas de solución

TIENTSIN, 21. — Las perspectivas de que prosigan las negociaciones para un arreglo pacífico de la disputa chino-japonesa, aumentaron hoy cuando la 31a. división del 29o. cuerpo de ejército chino empezó a retirarse de los alrededores de Papaosan, de acuerdo con las demandas japonesas.

La United Press ha podido confirmar que el retiro de dicha división comenzó antes del medio día. Observadores del ejército japonés presenciaron el retiro de las fuerzas chinas. Las autoridades chinas también han confirmado dicho retiro. Las autoridades chinas de Peiping han manifestado a la United Press que el acuerdo sobre dicha medida fué concertado anoche a última hora. Agregaron que el General Sung-Cheh-Yuan, presidente del consejo político de Hopey Chahar, accedió a retirar las tropas chinas de Hsi Yuan, después que los japoneses le prometieron que no ocuparían la zona evacuada ni avanzarían sus líneas.

De otras fuentes chinas se afirma que los japoneses también se retiraron [illegible]

[illegible] del otro lado del río, mantendrán sus posiciones.

Mientras tanto, aeroplanos japoneses efectuaron hoy vuelos a baja altura sobre Peiping, como una advertencia de que la China debe aceptar las demandas japonesas o hacer frente a las consecuencias. Una segunda flota de aeroplanos japoneses exploró la región del sur, observando los [illegible]

[illegible] movimientos de las tropas chinas.

En Tangku, los soldados japoneses han [illegible]

Piden la ayuda británica los chinos

LONDRES, 21 — [illegible]

Las conversaciones anglo-japonesas

LONDRES, 21 — El ministro de Relaciones Exteriores señor Eden declaró hoy en la Cámara de los Comunes [illegible]

El Japón quiere un arreglo local

TOKIO, 21. — [illegible]

[illegible] ocasionados por el envío de tropas al norte de China.

El ministerio de Relaciones Exteriores, señor Hirota, en la conversación mantenida con el embajador chino Hsu-Hsio-Ying, le repitió que el Japón quiere un "arreglo local" con las autoridades del norte de la China, en vez de un arreglo formal con el gobierno nacional chino.

Quería cambiar de apellido

BUENOS AIRES, 21. — El juez en lo civil, Dr. Miguez, recibió un pedido de cambio de apellido que formulara Rafael Cohen, para que se lo autorizara a cambiar el apellido de origen judío por el materno que era Rua.

Consideraba que en nuestro país el apellido de origen judío le causaba perjuicios.

De esta petición se solicitó el dictamen del fiscal doctor Vidal, quien dictaminó que no se haga lugar al pedido por cuanto en nuestro país la Constitución y las leyes no han [illegible] la capacidad de las personas de determinada raza o religión.

UNA DELEGACION CONCORDANCISTA VIENE A SANTA FE

Asistirá a la proclamación de la fórmula Ortiz-Castillo

BUENOS AIRES, 21 — Esta noche, a las 21.15 saldrá de la estación Retiro del Ferro Carril Central Argentino, con destino a la ciudad de Santa Fe, una delegación nutrida de legisladores y dirigentes de la Concordancia, [illegible] de la fórmula presidencial que integran los doctores Ortiz y Castillo.

[illegible]

LA SITUACION DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

Comunicará a los gobiernos su nueva constitución

BUENOS AIRES, 21 — En forma extraoficial la United Press fué informada de que Bolivia se ha dirigido a todos los países comunicando el cambio de gobierno, situación que considera normal, toda vez que el coronel Toro actuaba por delegación del ejército y que el coronel Bush lo substituye por delegación del mismo ejército que le había confiado el gobierno al coronel Toro.

Por el mismo conducto [illegible] que la opinión boliviana es, en consecuencia, de que no hay necesidad de un reconocimiento formal.

Viaje de funcionarios bolivianos

BUENOS AIRES, 21 — Esta mañana, a las 11, partió desde la estación Retiro del Ferrocarril Central Argentino el tren internacional con destino a Bolivia.

En el convoy [illegible] entre otros, rumbo a La Paz, el ministro del nuevo gobierno que encabeza el coronel Bush en Bolivia, coronel Felipe M. Rivera, quien ha sido nombrado ministro de minas y petróleo, acompañado de su esposa, y el doctor Enrique Baldivieso, a quien se ofreció el ministerio de Relaciones Exteriores. Este último ha manifestado que hará conocer su decisión después de una entrevista que mantendrá con el coronel Bush.

Acompañan al doctor Baldivieso su señora esposa, el agregado al ceremonial de la Argentina, señor Rufino Lampier, y el inspector [illegible]

[illegible]

El homenaje a los héroes de la reconquista

BUENOS AIRES, 21. — [illegible]

[illegible]

UN HOMBRE EMBESTIDO POR UN AUTO

BUENOS AIRES, 21. — En la calle [illegible] el número 2800, el automóvil particular chapa 20450 de la provincia de Buenos Aires, [illegible]

[illegible]

El herido fué internado en el pabellón número 9 por presentar la fractura de la pierna derecha. [illegible]

Otro peatón accidentado

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana a las 6.15 horas, en la esquina de Constitución y Entre Ríos, [illegible] Domingo Gi-[illegible], italiano de 73 años de edad, [illegible]

Un caño [illegible]

BUENOS AIRES, 21. — El cabo de la sección Seguridad Infantería, que se hallaba franco de servicio, de nombre Alberto Timoteo Acuña, se hallaba en su domicilio Alcaraz 5121 y mientras se encontraba entregado a encender un calentador alimentado a nafta, éste desprendió fuertes llamaradas que le causaron quemaduras en el rostro.

Para su curación fué llevado a la estación sanitaria de Vélez Sársfield.

FALLECIO EN LA PLATA, EL Dr. SOMARIVA

Era una figura destacada en los círculos intelectuales platenses

LA PLATA, 21. — Esta madrugada, después de sufrir las alternativas de una repentina enfermedad, dejó de existir el Dr. Luis H. Somariva, rector del Colegio Nacional de esta ciudad.

Figura representativa de los centros intelectuales y universitarios platenses, deja una vasta obra bibliográfica. Desaparece el doctor Somariva a los 41 años. Personalidad en el ambiente estudiantil, tuvo honrosa participación en las actividades que culminaron con la reforma universitaria.

Su deceso ha producido un hondo y sincero sentimiento de pesar.

En el Colegio Nacional, adherido al duelo, no se dictaron hoy las clases habituales.

Se halla en ésta el Sr. Juan Cepeda

En las primeras horas de la tarde de hoy llegó a esta ciudad el senador nacional don Juan Cepeda, quien de inmediato fué saludado por sus numerosos amigos, trasladándose de inmediato a la Casa de Gobierno en donde permanecía hasta la hora de cerrar esta edición.

La recaudación de la administración del puerto

En la primera quincena de julio y en lo que va del año

La contaduría de la administración del puerto ha confeccionado la planilla de la recaudación [illegible]

[illegible]

Un automóvil embistió a un hombre en calle San Martín

[illegible]

La víctima del accidente fué conducida de inmediato al consultorio central de la Asistencia Pública, en donde comprobaron que las lesiones recibidas no son de mayor gravedad.

El alcanfor de Borneo

El alcanfor de Borneo es considerado entre los chinos como una especie de panacea, a la que atribuyen propiedades medicinales extraordinarias. Tan apreciado es, que allí lo acaparan todo y apenas si dejan que muy pequeñas cantidades lleguen a Europa.

El Juez Dr. Baldrich devolvió a su colega el Dr. Rinessi el pedido del Sr. J. G. Bertotto

Al final deberá entender la Cámara de Apelaciones y fijar a qué juez corresponde intervenir

LA LEY DE IMPRENTA

ROSARIO, 21. — El Juez de Crimen Dr. Baldrich terminó de devolver al Juez de Crimen Dr. Rinessi las actuaciones con respecto al juicio de inconstitucionalidad de la ley de imprenta planteada por el señor José Guillermo Bertotto, propietario del diario "Democracia".

Manifiesta el Dr. Baldrich que el caso no está de acuerdo con el temperamento que sostiene y las actuaciones deberán ser pasadas a la Cámara para que resuelva en definitiva.

Dice en los considerandos que la ley no ha querido contrariar las disposiciones que rigen sobre la de división del trabajo, el sistema de turno, como tampoco otras bases fundamentales como las referentes, por ejemplo, a la recusación de los jueces; que no han aceptado el criterio que sustenta, por cuanto quedaría eliminado el derecho de recusación y el de inhibición de los jueces, pues son tan contrarios como la inconstitucionalidad que en este caso plantea el señor Bertotto, tendrían que ser facultades sólo de jurisdicción del juez del registro, aunque fuera hijo, padre o hermano, amigo o enemigo, deudor o acreedor del [illegible], aunque fuera socio y propietario [illegible]

[illegible]

Por lo tanto, resuelve devolver esas actuaciones al señor Juez de Crimen de la 2a. nominación Dr. Francisco Rinessi, por no corresponder intervenir en la misma al suscripto, invitándolo para que en caso de disconformidad las eleve al superior, a fin de que resuelva la cuestión.

Incidente personal en el Jockey Club

ROSARIO, 21. — En las últimas horas de la tarde de ayer, en el hall del Jockey Club, se registró un incidente personal entre los señores M. [illegible] y el señor Modesto Cabrera. Debieron intervenir varios caballeros para desapartarlos, pues se habían tomado a golpes de puño.

Agradece el doctor Julio A. Roca

ROSARIO, 21. — El vice Presidente de la Nación Dr. Julio A. Roca se dirigió al Dr Calixto Lassaga, presidente del comité pro monumento al General Roca, agradeciendo los homenajes que se han tributado a su señor padre.

El presupuesto municipal

ROSARIO, 21. — Esta mañana el Intendente Dr. Culaciati designó las comisiones que han de tener a su cargo el estudio del proyecto de presupuesto de la Municipalidad para 1938, que oportunamente será presentado a la comisión administradora.

Se han nombrado tres comisiones. La que tendrá a su cargo el presupuesto de las dependencias directamente dependientes de la secretaría de hacienda y de gobierno será estudiado por los secretarios de estos departamentos señores Graffigna y Grafmelli, por el contador, el comisario del concejo y el subcontador de la Municipalidad.

El presupuesto de la administración sanitaria lo estudiará el director de la repartición Dr. Gómez y el de la asesoría letrada [illegible] de pavimento estará a cargo de los Dres. Candillo y Calmur.

El decreto dictado por el Dr. Culaciati hace notar a las comisiones que al hacer el estudio del presupuesto de la comuna deberán ajustarlo a una severa economía, sin desmedro de la marcha de la repartición.

Se dirigió una nota al jefe de policía señor Cepeda pidiendo que el personal policial no permita la poda de árboles, salvo que posean permisos especiales otorgados por la dirección de paseos públicos. Obedece la medida al hecho de haberse comprobado que en distintos lugares del municipio, personas poco escrupulosas se dedicado a talar los árboles existentes en diversas arterias provocando con ello la absoluta [illegible] de aquellos, y otras ramas han sido podadas de modo que interrumpen su normal desarrollo.

BREVE SESION CELEBRO LA C. DE DIPUTADOS

La Cámara quedó sin número al votarse un pedido de informes

PLAN DE LABOR

BUENOS AIRES, 21. — En el despacho del presidente de la Cámara de Diputados Dr. Noel, se reunieron los representantes de los distintos bloques, asistiendo los señores Tamborini, Cholodi, Kaiser y Vallejos. En definitiva no se concretó el plan de labor anunciado, acordándose únicamente que el presidente del cuerpo Dr. Noel, llame a sesión todos los días de tablas, tal como ocurrió esta tarde.

A las 16 horas, con la presencia de 80 legisladores y bajo la presidencia del titular, se inició la sesión de la Cámara de Diputados.

[illegible]

El embajador de Francia en Wáshington

PARIS, 21. — El ministerio de Relaciones Exteriores de esta capital se halla atareado en fijar los traslados del personal diplomático en el exterior a raíz de la dimisión que presentara el embajador en Wáshington, Sr. Bonnet, actual ministro de hacienda de Francia.

Se cree que el candidato más probable para la embajada francesa en la Unión es J. Coulondre, actualmente embajador ante el gobierno de España, señor Jean Herbette, pasaría a desempeñar otra embajada.

FUE DETENIDO UN PRESUNTO HOMICIDA, HOY

CORDOBA, 21. — Informan las autoridades policiales del departamento Pocho, que ha sido detenido el menor Brítos, supuesto autor del alevoso asesinato de que fué víctima el anciano Eusebio Brítos, hace ya algunos días.

La detención se llevó a cabo en circunstancias en que el menor iba a casa de sus padres, llevando las ropas de la víctima. Una vez interrogado por la policía será puesto a disposición del juez del crimen.

Como se recordará, el anciano Brítos fué encontrado muerto en [illegible]

LOS HONORES TRIBUTADOS A G. MARCONI

Los restos serán sepultados mañana en Bolonia

ROMA, 21. — [illegible]

[illegible] coronas, algunas de las cuales ostentan dedicatorias extranjeras. Precedían al cortejo carabineros montados vistiendo uniformes de gala, una banda militar y la milicia de la legión de Roma, representantes del ejército y la armada y la aviación, un grupo de frailes franciscanos con cirios, los cuales marchaban inmediatamente delante del carruaje fúnebre, el cual era tirado por seis caballos. La tripulación del yatch "Electra" propiedad del extinto, montaba guardia de honor a ambos lados de la cureña fúnebre. Oficiales de los camisas negras llevaban el sillón académico de Marconi y sobre almohadones negros sus condecoraciones.

Marchaba luego un grupo de académicos entre los que figuraban Mascheni, seguido de los generales del ejército, la marina y la aviación. Luego iban tres carruajes vacíos de la casa real.

Una muchedumbre inmensa llenaba las calles que recorrió el cortejo y los faroles ostentaban crespones. El cadáver será embarcado mañana para Bolonia donde el viernes se realizará el funeral nacional.

Los oficios religiosos

ROMA, 21. — Los servicios religiosos [illegible]

EL PROBLEMA PRESIDENCIAL EN COLOMBIA

Está asegurada la elección del señor Santos para candidato a presidente

BOGOTA, 21. — La convención nacional del partido liberal que acaba de inaugurarse tendrá que decidir durante el curso de sus deliberaciones, [illegible]

[illegible]

Los izquierdistas no concurrirán

BOGOTA, 21. — Los izquierdistas se abstuvieron de concurrir a la primera sesión de la convención liberal, [illegible]

[illegible]

FUE APLAZADO UN COMBATE DE BOX

BUENOS AIRES, 21. — Por enfermedad del boxeador español Ignacio Ara, fué aplazado el combate que se anunciaba para el sábado próximo en el Luna Park con el chileno Fernandito.

Como se recordará, hace algún tiempo también debió disputarse este combate, pero debido a una enfermedad que aquejó al púgil español, el combate debió ser relegado.

Sobre la represión al comunismo

Transcurridos quince largos días desde que fué aplazada la ley social, la policía dió a publicidad su anunciado comunicado. Lo hemos leído con la mayor atención; deseábamos por una razón argentinista encontrar el justificativo cabal de las detenciones, no en daño de los imputados sino en homenaje a los principios de orden verídico sobre los que se funda la organización moral y social de nuestro país.

Y en verdad sólo hemos encontrado una descripción más o menos exacta de la organización del Socorro Rojo, y de las entidades menores encargadas de propagar el comunismo. Estamos seguros que ninguna persona medianamente estudiosa de la historia y de los tiempos que corren, ignora dichos aspectos del asunto; del comunismo como de todas las agrupaciones políticas o religiosas hay pecadores arrepentidos que difunden los secretos que lograron conocer; añádase que en los mercados libreros hay sobrada literatura referente a la organización de todos los regímenes, y se concluirá en que el ministerio de Gobierno, a quien fué enviada la comunicación de referencia, no necesitaba que se le informase con respecto de lo que son y cómo obran las "células" comunistas, y los grupos del denominado Socorro Rojo. Es probable que una buena parte del público haya aprovechado la narración señalada para comprender que el sistema republicano lealmente practicado ofrece mejores soluciones sociales que la dictadura roja o blanca. En un país cuyas leyes tratan al hombre como hijo de Dios, es decir, un organismo de razón y responsabilidad propias, no hace falta la presencia de seres misteriosamente iluminados para distribuir pan y justicia; bastará con que el gobierno surja de la voluntad de las masas, dispuesto a comprender que nada en la vida material puede ser más respetable que el bienestar de las familias.

La policía ha puesto a los detenidos a disposición del ministerio y en el día de ayer intervino el señor juez del Crimen. Veinte días de detención sin defensa, ya es de por sí causa bastante para calificar a esa ley de contraria al espíritu argentino. Demos por comprobado, por seguro a todas luces, que los detenidos de referencia son efectivamente comunistas; mas ¿quién impedirá que un buen día la policía se equivoque y encierre a ciudadanos profundamente patriotas y católicos a quienes con razón o sin ella se les acuse de comunistas. No es un despropósito lo que acabamos de decir; en Alemania, hasta los obispos están vigilados y se los denuncia como aliados de grupos que conspiran contra la seguridad del Estado. Una ley que pone en manos de las autoridades ejecutivas la libertad de las personas no se compagina con el cuerpo de disposiciones legales de la república; eso lo ve el más ciego a menos que expresamente no quiera juzgar. Hay, pues, una causa general que induce a pedir una rectificación a fondo, siquiera a título de que la conciencia pública rechaza los excesos, y que nadie puede sentirse amparado por leyes cuya eficacia puede depender del estado de ánimo de un funcionario.

¿Qué contiene de grave o de peligroso el informe a que nos referimos? Ocurre que algunos ciudadanos se ha declarado comunistas y otros contribuyentes al Socorro Rojo. Ningún acto que refleje la comisión de un delito en el sentido positivo, nada que impresione como actividad que haya agraviado a persona determinada; todo lo comprobado consiste en que tienen ideas comunistas. Admitamos que el fervor de las pasiones humanas haya subido hasta el punto de que sea necesario enfriarlas enérgicamente; ni aun así se justificaría que de la noche a la mañana se proceda contra la actividad meramente intelectual como si se tratase de reprimir inmoralidades punzantes para el sentir de la cultura. Lograr la descalificación de las doctrinas que atan el espíritu, que introducen en la vida un factor negativo de la aptitud individual, vencer al comunismo en suma, no es tarea que pueda realizarse a capricho, sin relacionar las causas con los efectos jurídicos, a menos que por combatir a un hombre o a un grupo de hombres, se intente apagar los conceptos elementales de la civilización y el derecho.

El informe será un esfuerzo más destinado a difundir los métodos de acción del Socorro aludido y de las células, pero analizado con firme espíritu republicano no ofrece apoyo alguno al criterio penal: cartas, relatos, fichas, etc., pueden servir para la formación de un museo, mas en tanto no se ofrezca siquiera una prueba inicial de delito, tal como se entiende la expresión delito, los ciudadanos verdaderamente patriotas dirán que por exceso de previsión se puede llegar a injusticias que no benefician mayormente a la sociedad; esto hay que evitarlo, y también el comunismo, pero serenamente; con medidas que la sana razón indica claramente.

LA ORGANIZACION DE LA MEDICINA

La creciente intervención del Estado en los problemas sanitarios, unida a la difusión cada día mayor de las organizaciones mutuales destinadas a amparar a sus asociados en caso de enfermedad, plantea a la clase médica algunas cuestiones altamente interesantes, entre las cuales no es la de menor importancia la clase de organización sanitaria que conviene adoptar en nuestro país.

A ello se debe la constante tendencia a la agremiación que se manifiesta entre los médicos y la celebración de congresos de galenos donde, en lugar de examinarse los aspectos rigurosamente científicos de la medicina, suelen debatirse temas conexos con el aspecto económico y administrativo de la misma.

Como en otros aspectos de la vida civilizada, en éste de la atención de los enfermos se está operando una transformación paulatina, que tiende a desplazar la actividad individual del médico, librado a sus propios recursos y sin contacto frecuente con su gremio, como no sea a través de la literatura médica y de la práctica en las salas de los hospitales, por una actividad de tipo solidario en que cada médico, por decirlo así, resulta una pieza indispensable del gran mecanismo sanitario de un país. Los defensores de este tipo de organización sostienen que la misma favorecería el desenvolvimiento de las especializaciones, las grandes concentraciones de enfermos y por tanto de material médico de casos superior a los recursos individuales con que pueden contar los miembros de la profesión, y la reorientación de esta última a planes sanitarios más bien preventivos que curativos, lo que daría importancia y jerarquía social a los médicos higienistas, hoy carentes de buenas perspectivas económicas.

Contra dicha centralización de las actividades médicas milita la dispersión de la población en un territorio vastísimo, la falta de buenos medios de transporte que acorten las distancias en una gran extensión de aquél, y quizá también lo costoso de dicho sistema, para implantar el cual se requeriría un presupuesto anual de muchos millones de pesos.

Es indudable que el problema de la organización sanitaria debería plantearse por zonas, pues la fórmula que conviene al norte y centro de la provincia de Buenos Aires es de todo punto inadmisible en lo que concierne a la atención médica en las regiones del norte y centro del país.

Los congresales concurrentes al IV Congreso Nacional de Medicina, que deberá celebrarse en Córdoba a fines del mes de octubre próximo, y que deseen presentar al mismo algún trabajo sobre el primero de los asuntos incluídos en el programa del Congreso, titulado "Organización sanitaria en la República Argentina", deberán tener en cuenta que lo efectuado al respecto en otros países cuyas condiciones sean disímiles de las del nuestro, sólo puede servir como estímulo para proyectar una organización sanitaria adecuada a las circunstancias propias y características de nuestro país, sin lo cual edificarían en la arena.

El asunto ha merecido ya, en la Argentina y en el extranjero, tener una bibliografía frondosísima. La abundancia de libros, publicaciones periodísticas y conferencias sobre este tema, revela que es uno de aquellos en que se rozan los más altos intereses sociales y que por tanto se liga a cuestiones políticas y económicas importantísimas, las cuales deben servir de base a los futuros ensayos sobre la organización de la medicina en

La compra del F. C. C. C. por el Estado

Esta noche celebrarán reunión plenaria los delegados de las fuerzas vivas

En el local de la Bolsa de Comercio se reunió anoche la comisión designada en la asamblea de delegados de las fuerzas vivas de la ciudad, celebrada en el mismo local la noche anterior, para redactar el memorial que será enviado al presidente de la nación y a los poderes públicos, acerca de la compra del F. C. Central Córdoba por el Estado y sus posibles consecuencias para Santa Fe.

Presidió la reunión el Sr. Carlos E. Barsotti y actuó como secretario el señor José de los Reyes, asistiendo todos los delegados que forman la susodicha comisión. La sesión, iniciada a las 21 horas, se prolongó hasta las 22.30, quedando redactado el memorial que será sometido a la asamblea plenaria de delegados de las instituciones adheridas a este movimiento iniciado por la Bolsa de Comercio.

La asamblea plenaria ha sido convocada para esta noche a las 21.30 horas, en el mismo local, y en ella se aprobará en definitiva la nota a elevar a los poderes públicos.

Casa Gris

Por informaciones circulantes en la Casa Gris, esta mañana era esperado el gobernador, de regreso de su viaje a la Capital Federal, donde habíase trasladado desde la ciudad de Rosario.

El doctor Iriondo, según noticias llegadas de la metrópoli hoy, regresará mañana a primera hora.

Movimiento de tesorería

La tesorería ha abonado la suma de 18.264.53 pesos, en concepto de gastos y sueldos; entre los últimos figuran las planillas de diversas escuelas especiales dependientes del ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Al Consejo de Educación ha sido entregada una partida de 250.000 pesos a cuenta de la asignación mensual.

PROTECCION A LA INFANCIA ESCOLAR

Con algunas ligeras modificaciones en el texto del proyecto originario, la Comisión de Justicia e Instrucción Pública de la Cámara de Senadores de la Nación ha despachado favorablemente el proyecto de ley de que es autor el Dr. Alfredo Palacios y con el que se tiende a la protección de la infancia en edad escolar y de modo particular a la de aquellas provincias cuyas situación económica les impide desarrollar una acción dirigida a preservar a los pequeños educandos de las consecuencias reservadas a los que pertenecen a hogares en los cuales la pobreza, y la secuela de males que ella genera, tienen amplio dominio.

Gracias a la iniciativa del legislador ya nombrado será posible dentro de poco tiempo, pues el Congreso habrá de prestarle unánime aprobación en mérito a los inobjetables finalidades que con la misma se persiguen, llevar a las regiones más necesitadas del país un vasto plan de protección a los niños de las escuelas públicas; plan que se traducirá en una organización eficaz de la asistencia médica, en el fomento y coordinación de las asociaciones cooperadoras, en la provisión de ropas y vestidos; en todo aquello que tienda al desarrollo normal de las aptitudes morales, intelectuales y físicas de la población escolar de nuestro país, contemplando también el proyecto lo referente a la formación de aldeas escolares, este último una de las grandes bondades de la noble iniciativa que el Senado tiene en estos momentos a resolución.

Según se sabe, el autor del proyecto, antes de presentarlo al cuerpo legislativo de que forma parte, realizó una extensa gira por las provincias del norte y se documentó detalladamente.

En lo tocante a los recursos financieros el Dr. Palacios ha previsto la formación de un fondo especial que se denominará "Fondo de acción educativa y sanitaria escolar", el que provendrá del 7 por ciento de la parte que corresponde al gobierno nacional del monto total de los impuestos internos unificados de la ley 12.139, por cuanto que se estima ascenderá anualmente a una cifra aproximada a los 18 millones de pesos, suma que oportunamente deberá ser empleada para cumplir con la amplitud deseable los objetivos de la ley de protección a la infancia escolar, cuya sanción y pronta vigencia hallará la cálida acogida que merecen todas las medidas de bien público.

Será esta una ley que por acción de presencia hará patria. Por ese camino se llegará a un estado social satisfactorio, sin necesidad de suprimir ninguna de las conquistas del espíritu humano.

Por las dependencias de la comuna

INTENDENCIA

Asistió a su despacho como de costumbre, en horas de la mañana y de la tarde hoy, el intendente municipal señor Francisco Bobbio, resolviendo algunos asuntos administrativos con los secretarios del D. Ejecutivo. Además, recibió a varios jefes de repartición por asuntos de los servicios a sus respectivos cargos.

Las comisiones vecinales

Visitaron al intendente municipal los señores Guillermo Pradegrada, José Cavagna, Luis Corradi y Julio Fabarco, vecinos de la sección 8a., comunicando a nuestro lord mayor que ha quedado constituída en aquella parte de la ciudad, una asociación vecinal cuya C. Directiva integran.

Otra comisión de vecinos del barrio de la Cervecería Quilmes, visitó también al señor intendente, presentándole un pedido de mejoras edilicias.

El secretario privado del intendente, señor Argenti, por encargo del mismo solicita a las sociedades vecinales de todo el municipio, por intermedio de la prensa, el envío de la nómina de los componentes de sus respectivas comisiones directivas, sobre todo a las sociedades recientemente constituídas.

La provisión del cargo de jefe de la Oficina Química Municipal

Se encuentra a la firma del intendente municipal señor Bobbio, un decreto llamando a concurso para la provisión del cargo de jefe de la Oficina Química Municipal vacante desde algunos años.

Dicho llamado a concurso lo hace la Intendencia a pedido del director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor A. Irigoyen Freyre, y con las bases propuestas por éste.

Vence el plazo para la construcción de tapiales y veredas

En la Inspección General se informa que está venciendo el plazo de 30 días acordado por el decreto del 10 de marzo del corriente año, para la construcción de tapiales y veredas en la ciudad. Dicho plazo comienza en cada caso desde la fecha de notificación.

"A medida que van venciendo los plazos, la Inspección General informa si se han o no realizado las construcciones impuestas, para que el Departamento Ejecutivo ordene la medida dispuesta en el artículo 2o. del referido decreto, el cual establece que vencido el plazo acordado y constatada la falta de cumplimiento por el propietario, se procederá a la aplicación de la multa correspondiente, la que, previa aprobación del D. Ejecutivo, notificación y publicación del edicto respectivo, se remitirá al Departamento Legal a los efectos de su cobro por vía jurídica.

La multa a que se hace referencia es de $ 100.

Limpieza de los terrenos baldíos

La Administración de Limpieza, procediendo de acuerdo con la Inspección General, hará la limpieza de los terrenos baldíos ubicados dentro de la ciudad y en los cuales se hayan arrojado desperdicios, basuras, etc., que puedan constituir focos infecciosos.

La Escuela de Mecánica del Automóvil

Una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Mecánica del Automóvil, integrada por los señores Francisco Vallejos, D. A. Tognolo, Amadeo Biaggioni y J. E. Aguilar, visitaron al ministro de Instrucción Pública y le solicitaron una contribución de dos mil pesos destinados a la construcción de un galpón para instalar los talleres del establecimiento, que costará la suma de cuatro mil quinientos pesos; también le solicitaron que gestione del P. Ejecutivo, la propia adquisición de útiles y maquinarias para la Escuela, con los fondos ya votados por la Legislatura.

El Dr. Pandolfo prometió ocuparse preferentemente de los pedidos mencionados, e hizo notar que el gobernador y él mismo tenían especial interés en el mejor funcionamiento de un instituto de la calidad de la Escuela de Mecánica del Automóvil, y anunció una visita para conocer las instalaciones actuales.

LAS INFRACCIONES A LA LEY No. 12.331 DE PROFILAXIS

Una consulta de las autoridades policiales

El jefe de policía de La Capital ha enviado una nota al ministerio de Gobierno para solicitarle el procedimiento que deberá adoptar en lo sucesivo para la represión de las infracciones a las disposiciones del artículo 14 de la ley nacional No. 12.331 sobre profilaxis antivenérea.

El pedido del referido funcionario se funda en resolución del juez federal que se declaró incompetente para entender en las causas por infracciones a la mencionada ley.

JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL

Nombramiento de un oficial 1o.

Ha sido nombrado oficial primero de la Junta, el doctor Miguel Angel Rosas Litchestein, en reemplazo del señor Tomás L. Martínez que falleció.

El nuevo funcionario ha sido puesto en posesión de su cargo por el secretario de la Junta Dr. César A. Caudhal.

MAÑANA SERA PROCLAMADA LA FORMULA ORTIZ - CASTILLO EN T. MUNICIPAL

Los candidatos llegarán por vía Central Norte Argentino, a las 18.30

Por vía Central Norte Argentino mañana llegarán a esta capital los candidatos de la Concordancia, doctores Roberto M. Ortiz y Rafael Castillo, para asistir a la proclamación que tendrá lugar por la noche en el teatro Municipal. Había sido anunciada la llegada de los candidatos para las 17, pero en las últimas horas de ayer se recibió una comunicación telegráfica desde la Capital Federal, la que anunciaba que el tren arribaría a las 18.30, pues los candidatos se detendrían en las estaciones del trayecto para asistir a los actos organizados en su honor.

En la estación local serán recibidos los candidatos con una entusiasta recepción organizada por el Comité Ejecutivo y la Junta Departamental. Los comités seccionales y de distrito concurrirán a la llegada del tren y se anuncia que vendrán delegaciones de los departamentos cercanos, para asistir al acto. En la estación hablará en nombre del antipersonalismo local, el diputado por La Capital don Luis Di Filippo.

En las estaciones del trayecto se detendrá el tren especial para permitir la realización de homenajes organizados por los comités departamentales de Nueve de Julio, San Cristóbal y San Justo. En Tostado hablará el senador doctor Emilio G. Leiva y en San Cristóbal el diputado don Modesto Urteaga.

La proclamación en esta ciudad se llevará a cabo en el teatro Municipal, como ya se ha informado; el mencionado coliseo ha sido preparado convenientemente, habiéndose instalado un aparato de transmisión para que los discursos sean retransmitidos en cadena de broadcastings. En la calle San Martín, en las adyacencias de la sala, han sido instalados altavoces para que las personas que no puedan penetrar en el teatro escuchen la palabra de los candidatos y de los oradores del partido.

En el teatro abrirá el acto el presidente del Comité Ejecutivo, diputado nacional doctor Héctor S. López. Hablarán enseguida los candidatos, doctores Ortiz y Castillo; el diputado nacional doctor Adolfo Sánchez, hablará en representación del partido Demócrata Nacional; por el bloque antipersonalista de la Legislatura hablarán los doctores Alberto Casas (hijo) y Leoncio Gianello, diputados por Rosario y Santa Fe, respectivamente; por los candidatos a electores de presidente y vice, el doctor Joaquín F. Rodríguez, y el diputado nacional don Carlos A. Pita clausurará el acto.

Los candidatos y acompañantes, una vez terminada la proclamación, se dirigirán a la estación del Central Argentino, donde los esperará un tren especial que saldrá rumbo directamente a la Capital Federal. Hablará en la estación el diputado por La Capital doctor Eusebio Bedó Visconti.

—De acuerdo con disposiciones de la Junta Departamental, los afiliados que concurran a la llegada de los candidatos en la estación Central Norte Argentino, formarán una manifestación que acompañará a los doctores Ortiz y Castillo hasta el centro de la ciudad.

Actividades del día

Ayer se han reintegrado a sus actividades partidarias el doctor Joaquín F. Rodríguez como miembro de la Junta Electoral del Norte y el señor Ledesma Izquieta como integrante de la Junta Departamental.

—A las 18.30 ha sido inaugurado el Centro Ferroviario "Doctor Roberto M. Ortiz", instalado en la 9a. sección.

—La Junta Departamental ha iniciado hoy la distribución de los padrones a los comités de distrito.

—En la sección 6a. ha quedado constituído el Centro Cívico "Carlos A. Pita", bajo la presidencia honoraria del señor Raúl Emilio Aguirre. La comisión directiva está presidida por el señor Miguel Fontana. Los cargos de la comisión directiva han sido distribuídos así: vicepresidente, Logio Argentino Verón; tesorero, Libero Piccone; protesorero, Carlos Gustafsson; secretario, Angel C. Fontana, y prosecretario, José del Basso.

PARTIDO SOCIALISTA

El sábado 24 del corriente tendrá lugar la anunciada reunión en la Casa del Pueblo. Los simpatizantes con los candidatos doctores Repetto y Orgaz considerarán el plan de trabajo para la campaña electoral.

—Esta noche se reunirá la comisión que tiene a su cargo la preparación del acto de proclamación de la fórmula. En dicha reunión será considerado el manifiesto preparado por el Comité Central, dirigido a la opinión pública, en que se fija la posición del partido y se señala el pensamiento socialista frente a las últimas leyes sancionadas por el Poder Ejecutivo.

—En la proclamación de la fórmula Repetto-Orgaz, que tendrá lugar el domingo en la Casa del Pueblo, hablarán los oradores siguientes: diputados nacionales doctor Enrique Dickmann, Francisco Pérez Leirós y Rogelio L. Ameri, además de los candidatos; en nombre del Comité Central hablará un afiliado que será nombrado esta noche.

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Los preparativos para la proclamación

La comisión especial designada para correr con la organización de la proclamación de los candidatos doctores Alvear y Mosca, que se efectuará el sábado 24, a las 21, en el Moderno, ha enviado notas a los comités departamentales para informarles del acto organizado.

Miembros de la misma se han trasladado a las ciudades de Rafaela y Esperanza para organizar las proclamaciones de la fórmula, que se llevarán a cabo el día 25. Los candidatos se trasladarán en un tren especial a la primera de las nombradas ciudades y de regreso se detendrán en la cabecera del departamento Las Colonias.

PARTIDO DEMOCRATA P.

Homenaje a Enzo Bordabehere

El viernes 23 del corriente se cumplirá el segundo aniversario de la muerte del senador nacional electo doctor Enzo Bordabehere, ocurrido en las trágicas circunstancias conocidas.

La Junta Ejecutiva del partido, que preside el doctor Luciano F. Molinas, ha organizado un homenaje en memoria del ex secretario general, que se llevará a cabo dicho día en el cementerio San Salvador de la ciudad de Rosario.

Alarma entre los hacendados de Villa Ocampo

Una epidemia ataca al ganado vacuno

Los hacendados y ganaderos de Villa Ocampo departamento General Obligado, han experimentado en la última semana, considerables pérdidas en las haciendas vacunas, a raíz de una epidemia que ataca al ganado y cuyas causas desconocen.

El comisionado comunal en dicha población, ha enviado una comunicación telegráfica al ministerio del ramo, para solicitarle la adopción de medidas que permitan conocer la causa de la peste y manera de combatirla para evitar la mortandad que se produce actualmente; según los datos suministrados por dicho funcionario, la aparición de la enfermedad no es visible, pero el animal atacado, en un plazo no mayor de 8 días, enflaquece considerablemente, muge constantemente y termina por morir.

El ministerio ha dispuesto que la Dirección de Fomento destaque técnicos veterinarios para estudiar la enfermedad e instruir a los ganaderos en la forma de combatirla.

EL COBRO DE IMPUESTOS A LOS TEJIDOS

Normas fijadas por decreto del P. Ejecutivo

En la oficina local de Impuestos Internos de la Nación, se informa que por reciente decreto del P. Ejecutivo, se han fijado las normas para el cobro de impuestos a los tejidos, en la forma que a continuación se expresa:

A los poseedores de tejidos que hayan declarado sus existencias, pero que aun no han abonado el gravamen ni se han acogido al pago por cuotas autorizado por decreto del 5 de marzo ppdo., se les deberá intimar la regularización de su situación dentro del plazo de diez días de notificados.

Si los interesados no hacen efectivo el tributo o su pago, dentro de aquel término, facilitados para solventarlo, la Administración confeccionará la boleta de deuda correspondiente, para el cobro judicial del impuesto y los intereses punitorios del artículo 20 de la ley 3764, computables desde el 20 de marzo ppdo., fecha establecida por el decreto de 26 de enero último como plazo para el pago.

Está facultada la Administración para considerar y resolver directamente las solicitudes de pago en cuotas a que se hace referencia más arriba.

La Administración de Impuestos Internos procederá a declarar sin más trámites, acogidos a las facilidades autorizadas por el decreto de 3 de mayo ppdo., a los contribuyentes que lo hayan solicitado conforme a las disposiciones del mismo.

En caso de no abonarse las cuotas en los plazos respectivos, la Administración iniciará de inmediato las acciones necesarias para su cobro judicial e intervendrá la mercadería hasta la cancelación de la deuda.

Los tejidos de sedas en poder de los comerciantes que no han declarado sus existencias, serán intervenidos de inmediato y sus poseedores serán responsabilizados por el impuesto interno y el derecho aduanero correspondientes y penados de acuerdo a lo establecido por los artículos 31 y 32 de la ley No. 12.148, con la multa de diez veces el importe del impuesto interno omitido.

Quedarán exentos de penalidad los que antes de la inspección fiscal, denuncien por escrito a la repartición del ramo, la posesión de la mercadería en infracción y abonen el gravamen respectivo o pidan facilidades para el pago sobre sus existencias al 1o. de febrero del corriente año.

Consejo de Educación

Pagos de haberes

La tesorería de la repartición escolar ha girado los haberes correspondientes al mes de junio a los maestros y personal de escuela de los departamentos San Javier, Garay, Vera, San Cristóbal, 9 de Julio, San Justo y General Obligado. Igualmente será liquidado los sueldos de abril y mayo a los docentes que figuran en planillas suplementarias.

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones le será entregada la cantidad de 28.447.28 pesos en concepto de descuento de sueldos.

A la hora habitual concurrió a su despacho en el Consejo de Educación, el señor ministro de Instrucción Pública, Dr. Pandolfo. Asistido por el señor secretario general, D. José J. Beni, el señor ministro dictó resolución en los siguientes asuntos, entre otros:

Edificación escolar. La secretaría general ha pasado nota a los señores inspectores seccionales, solicitándoles se sirvan informar de las localidades de la respectiva sección, donde estimen necesario dotar de edificio propio de un aula a las escuelas y asimismo si existe terreno ya adquirido y adecuado por su situación y dimensiones, como igualmente contribuciones en dinero o en materiales del vecindario, para la realización de las obras. Tales datos servirán de base para determinar los lugares donde es necesario y conveniente construir edificios propios, a fin de que el Poder Ejecutivo los incluya en un plan de construcción que comprenderá cuarenta nuevos edificios escolares.

—El Consejo tiene el propósito de dotar a la escuela No. 371 de Barrio La Mascotada, de esta capital, de un local que al propio tiempo de reunir las condiciones de capacidad e higiene que requiere un establecimiento de esta naturaleza sea un exponente de adelanto edilicio en el barrio de referencia. Para ello se ha dirigido a la Municipalidad de La Capital solicitando la donación de un terreno de 50 x 32 mts. existente en la intersección de las calles Junín y Paraguay. Para el caso de que no fuere posible contar con ese terreno, el Consejo ha solicitado otro que dentro de la zona de influencia de la referida escuela pueda ser utilizado con los fines expresados.

Supresión de una escuela

Se ha dispuesto suprimir los grados de la escuela nocturna No. 39 de Gálvez, atendidos por las maestras Adela Cristi y Angela T. Giandolini, por insuficiencia de alumnos y disponer que todo el alumnado concurrente a dicho establecimiento sea atendido por su director señor Emilio Hamayer.

Donación de un terreno

Se dispuso aceptar y agradecer el ofrecimiento formulado por la Sociedad Cooperadora de Señoritas de la Escuela No. 334 de Carcarañá, consistente en la donación de un terreno de 18.50 mts. de frente por 56 mts. de fondo, ubicado en esa localidad en el lote No. 3 al norte de la vía férrea, con destino a la construcción de un edificio para la referida escuela. Se otorgó poder especial a favor del inspector seccional D. Luis Ravera para que en nombre del Consejo acepte y firme la escritura respectiva.

Una visita de escolares rosarinos

Alumnos de sexto grado de la Escuela "José Ingenieros"

Esta mañana han llegado de Rosario veinte alumnos de sexto grado de la Escuela de Pueblo Nuevo acompañados por la directora del establecimiento señorita Ernesta C. Robertaccio y las maestras señoritas Paria Casado, Paulina Alimonte y otras.

La delegación visitó durante el día algunos paseos y establecimientos locales y a las 15 horas concurrió a la Casa de Gobierno, donde fueron recibidas por el ministro de Instrucción Pública y Fomento y después por el ministro de Hacienda que se encontraba con el secretario de Gobierno, a quien fueron presentados.

La simpática embajada ha sido agasajada por el doctor Pandolfo, que mañana les ofrecerá un paseo a las islas vecinas; el jefe de policía, contraalmirante Aldao, les ofrecerá un almuerzo mañana en la Jefatura; los alumnos y las maestras acompañantes se trasladarán a Paraná el sábado, y regresarán a esta ciudad para dirigirse a Rosario en la tarde del mismo día.

Publicaciones

Leyes nacionales clasificadas

La editorial "La Facultad" acaba de publicar el tomo IX de las Leyes Nacionales Clasificadas, con sus decretos reglamentarios, las que han sido recopiladas y coordinadas por el señor Augusto Da Rocha. Dicho tomo abarca los siguientes títulos: Electorales, Reformas a la Constitución, Ciudadanía, Intervenciones, Estado de sitio, Amnistía, Presidencia de la República, Sociales, Salud Pública y Socorro a las víctimas de catástrofes.

En la nota de introducción al volumen que nos ocupa, los editores dicen, entre otras cosas, lo siguiente: "Ya podrá suponerse cuan grande habrá sido el esmero y dedicación consagrada a este tomo, siguiendo el ritmo impreso desde los comienzos para todos los anteriores y sobre esto se nos permitirá insistir, porque consideramos nuestro deber, por el respeto que le debemos al público en general y a quienes nos favorecen con sus simpatías en particular, fijar permanentemente nuestra posición con respecto al celo que ponemos al servirlo.

Tanto más cuanto que no se trata de una vaga aspiración o de una simple promesa sino de afirmaciones sobre hechos palpables que, para los juicios de buena fe, tienen que resultar necesariamente incontrovertibles.

Es innegable que en la presente recopilación, existió un plan trazado con competencia, que se ha seguido con fidelidad.

También se ha señalado un progreso en su ejecución posterior, que siendo la primitiva recopilación de las leyes nacionales, solamente, la nueva edición lleva agregados los decretos reglamentarios correspondientes.

Hay algo más que merece destacarse en el tomo IX, aún cuando se trata de una circunstancia puramente incidental. Es el hecho de contener toda la legislación electoral vigente, y lo que con el proceso electoral se relaciona, lo que, como se notará, en este momento alcanza una rigurosa actualidad.

Se trata de una obra de indudable utilidad, no solo para los letrados, sino también para el público en general.

EL ESTADO SANITARIO DE LA POBLACION ESCOLAR

No hay razón para clausurar las escuelas

Con respecto al estado sanitario de la población escolar del departamento La Capital el C. de Educación ha dado el comunicado siguiente: "Las noticias propaladas sobre el estado sanitario de la ciudad y sobre la conveniencia de clausurar las escuelas en salvaguarda de la salud de los alumnos, han producido la consiguiente alarma en la población y, especialmente, en las familias de los escolares que, temerosas por el peligro a que puedan exponerse sus niños, se predisponen a no enviarlos a la escuela, por desconocimiento de la verdadera magnitud del estado de sanidad.

Las comprobaciones realizadas en el día de ayer por medio de la Inspección médica escolar, desvirtúan los alarmantes rumores que circulan tan insistentemente. La inasistencia de alumnos verificada en las escuelas Sarmiento, Vélez Sársfield, Lavalle, Urquiza, Balbina Domínguez, Monteagudo, L. M. Drago, J. Amenábar, Falucho, López y Planes, Juan J. Paso, Luis Pasteur, Avellaneda, Moreno y Mitre, alcanza escasamente al diez por ciento y la motivan casos de sarampión, varicela, gripe, paperas, catarros y difteria. De estos sólo tres se registran. Algunos niños no concurren a clase porque sus padres no los envían como medida precaucional.

La falta de asistencia se nota en mayor número entre los niños de primer grado, motivo por el cual se ha dispuesto que los del turno de la mañana ingresen a las 9, para evitar que la baja temperatura pueda ocasionarles corizas o catarros bronquiales.

De lo expuesto se infiere que no existe razón que justifique la clausura de los locales escolares, medida que, de tomarse en el momento actual, carecería de fundamento serio y perturbaría el desarrollo normal de la enseñanza y el cumplimiento de los planes de estudios.

Además, las órdenes ya impartidas para el aislamiento de los niños que conviven con personas afectadas de las enfermedades de referencia, conjurarán el peligro de una posible propagación del mal entre los alumnos concurrentes".

Un comunicado de la Dirección de Higiene

La Inspección de Higiene ha dado a conocer un comunicado oficial sobre los rumores circulantes de existencia de epidemias de difteria. El informe contiene interesantes recomendaciones, que justifican su publicación para tranquilidad de los vecindarios. El comunicado dice así:

"Habiendo causado cierta alarma la aparición de algunos casos de difteria, la Dirección de Higiene cree de su deber hacer pública declaración de que, según informaciones de último momento de la mayor parte de los señores médicos de los dispensarios públicos provinciales gratuitos y de los médicos de campaña, hasta ahora no hay en general epidemia de difteria ni de ninguna otra afección.

En lo que respecta al estado sanitario de la capital, de donde no hemos recibido aún las planillas de morbilidad, exigidas desde el mes ppdo. en cumplimiento de disposiciones de la Ley de Sanidad, podemos decir que la dirección de la Asistencia Pública municipal tiene la palabra.

Aprovechando la oportunidad de esta declaración, transcribimos algunas medidas aconsejadas por el profesor J. Rosenau, de la Universidad de Harvard y del servicio de Salud Pública de Estados Unidos, país donde se realiza una verdadera profilaxis de la difteria por intermedio de la vacunación y se dispone de estadísticas completas y que, por otra parte, concuerdan con el criterio sustentado por el Departamento Nacional de Higiene y esta autoridad sanitaria:

Reconocimiento precoz y aislamiento de los casos. Reconocimiento y aislamiento de los portadores de bacilos virulentos. Descubrimiento de las personas receptivas para la difteria, por medio de la reacción de Schick. Inmunización con "Toxoide" de las personas receptivas. Inspección repetida dos veces diarias de las personas receptivas. Aplicación de antitoxinas a la primera aparición de síntomas sospechosos. Uso de leche pasteurizada. Estudio epidemiológico, para descubrir la fuente de infección, medios de contagio o propagación, etc. Desinfección. Reacción de Schick a las personas mayores de 14 años (Departamento Nacional de Higiene).

Donde no existen posibilidades de realizarlo, este programa debe ser abreviado omitiendo la reacción de Schick, pero inmunizando



UN INFORME DEL AGRONOMO REGIONAL

La situación agrícola hasta el 15 del corriente

El agrónomo regional del ministerio de Agricultura, señor Manuel G. Blasco, ha elevado un informe sobre el estado de los sembrados hasta el 15 del corriente mes.

Dicho funcionario ha comprobado, en las giras realizadas por los departamentos de su jurisdicción, que se observa falta de humedad en las tierras de las zonas central y sur, particularmente en esta última; en los departamentos del norte las condiciones de las tierras han sido favorecidas con precipitaciones pluviales de alguna importancia; las heladas más fuertes se han registrado en los departamentos del sur.

Con respecto a las tareas rurales, el informe expresa que prácticamente ha terminado el desgrane del maíz proveniente de cultivos de época, y que dentro de poco será iniciada la recolección de los maíces tardíos, particularmente en los departamentos Garay, San Javier, San Justo, Vera y Obligado. En cuanto a la roturación de la tierra, la falta de lluvias contribuye para contrarrestar la buena preparación de los suelos en la mayoría de los departamentos; en muchos distritos la sequedad del terreno ha imposibilitado el trabajo del arado, y en otras chacras se ha retardado la tarea en espera de una lluvia favorable.

Maíz. — La mayoría de los sembrados, en que predominan las variedades amarillo, colorado, amarillo, rendirán, según los cálculos, de 8 a 15 quintales.

Trigo. — La mayor parte de los cultivos apenas si llegan a cinco centímetros, y casi toda el área destinada normalmente a este cereal, ha sido sembrada ya, predominando las variedades 38 M. A. y en menor grado Lin Calel, Klein 32, Klein 40, Acero, etc.

Ha observado, dice el Dr. Blasco, la presencia del "pulgón verde" en los cultivos del departamento Las Colonias, dicha plaga que también ataca la cebada y la avena, ...

SOBRE UN COMUNICADO DEL C. DE EDUCACION

Escribe don Ramón J. Doldán

Señor Director de "El Litoral". — El comunicado que publica su diario me obliga a escribir unas líneas como punto final.

Espero de su reconocida gentileza esta atención más.

"De su mismo texto se evidencia, que la cesantía se decretó el 11 de junio y se comunicó, al interesado, el 3 de julio. Decretada y comunicada una cesantía, la Contaduría no puede hacer liquidación alguna de sueldos. Y si hubo nuevo decreto suspendiendo los efectos del anterior ¿cómo es que Garramuño no lo sabía ni se le había comunicado hasta el 5 de julio, que estuvo a visitarme y a expresarme su situación y su amargura, en los términos que he transcripto fielmente?

El ministro - presidente, o encargado, sabía que la Junta estaba desintegrada y que no podían acordarse jubilaciones, luego, al decretar la cesantía de Garramuño, no podía ignorar, que éste quedaba de hecho sin jubilación y sin sueldo.

Estando en funciones la Legislatura, el 11 de junio, bien se pudo mandar un mensaje solicitando el mantenimiento de esos puestos hasta tanto estuviera regularizada legalmente la situación de la Junta, y así, se resolvía la parte legalista, y a la vez, se hacía debida justicia a derechos legítimamente adquiridos.

Y nada más de mi parte, en este asunto que he movido por sentimientos de justicia y en homenaje a los educadores.

Ramón J. Doldán".

Biblioteca "Mariano Moreno"

La "charla" de mañana

SOBRE UNAS EXPRESIONES ATRIBUIDAS AL Sr. LUIS FEDERZONI

Consejo Médico de la 1a. Sección

Resoluciones adoptadas

NOTAS

Alemania y el Vaticano

El control de los equipajes en los colectivos

Inspección Nacional de Escuelas

Traslado de un establecimiento

El río Paraná se estacionó hoy en Santa Fe

Llegará mañana una delegación antipersonalista

Loterías

CORDOBA, 21. — En el sorteo de la lotería local, el premio mayor lo obtuvo el número:

3.825

Fomento del cultivo del algodón y del maíz

Disertación radiotelefónica del agrónomo regional

ESTADO DEL TIEMPO

Descenso de la temperatura

El torneo de ajedrez de cuarta

UN PESCANTE CON SUERTE

La policía clausuró esta mañana una mercería en Santo Tomé

La langosta voladora en Santa Rosa

Inspección de máquinas de embarcaciones

Empezó hoy y continuará mañana

HOY AL MEDIO DIA SE OFRECIO UNA COMIDA A LOS DIPUTADOS PROVINCIALES POR ROSARIO

Para la proclamación de la fórmula Ortiz-Castillo irá a Santa Fe una gran caravana automovilística

CONSTITUCION DE UNA JUNTA

ROSARIO, 21 — Hoy, a medio día, las autoridades del comité departamental de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ofrecieron un almuerzo, en el hotel Terrasse, a los legisladores provinciales por el Dpto. Rosario.

Asistieron el senador provincial, Dr. Raúl Recagno y los diputados señores Jaime Solar, Modesto Borras, Francisco Saggese, Absalón Casas, Santiago Mascio, Roberto Dabat, Antonio Roqueta, Carlos N. Svetko, Carlos A. Sánchez y Juan J. Larraschi.

A los postres habló el señor Ricardo J. Pardo, secretario del comité que hizo entrega de un pergamino en miniatura a cada uno de los legisladores.

VOLVIO A SESIONAR LA COMISION ADMINISTRADORA

ROSARIO, 21 — Volvió a reunirse anoche la Comisión Administradora Municipal, bajo la presidencia del titular señor Natalio Ricardone. Dióse entrada a varios mensajes de la intendencia y varios asuntos particulares. De acuerdo con el dictamen de la comisión de presupuesto, hacienda y peticiones se ha resuelto que el personal del Concejo Deliberante se mantenga adscripto al D. E. debiendo prestar servicio a la comisión únicamente el personal más indispensable.

Destinóse a la comisión de gobierno los antecedentes relativos a la tasación del material tranviario, antecedentes que termina de enviar el intendente Dr. Culaciati.

En la próxima sesión considerarán el dictamen producido por la comisión especial, con respecto al reglamento interno por el cual se regirán las deliberaciones.

EN SETIEMBRE REUNIRASE LA LEGISLATURA

ROSARIO, 21 — Puede anticiparse que a mediados de setiembre próximo, el gobierno de la provincia dictará un decreto convocando a la Legislatura a sesiones extraordinarias.

Al tratar el presupuesto, el vicegobernador Dr. Araya recordará la conveniencia de mejorar el presupuesto de la Jefatura de Policía de Rosario, con el fin de que pueda mejorar sus servicios. Rosario ha aumentado su población suburbana en forma sorprendente, necesitando una mejor vigilancia.

CONSTITUCION DE LA J. ELECTORAL, U. C. RADICAL DE SANTA FE

ROSARIO, 21 — Se ha informado que posiblemente el sábado se constituirá la Junta Electoral del Sur, de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, que termina de nombrar el Comité Ejecutivo.

La forman los senadores doctor Ricardo Caballero y Juan Cepeda y los Dres. Rafael Bianchiori, Daniel Rosano Anselmo, José A. Brambilla, Néstor Franco, Raúl Recagno, y los señores Antonio Reynares Solari, Eduardo Vairetti, Juan Ravena, Julio Peña, F. Lago, Miguel Galitelli, Ignacio Arteaga y Juan Elorza.

IRA UNA NUTRIDA DELEGACION A SANTA FE

ROSARIO, 21 — El Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, se dispone a enviar una importante delegación al acto de proclamación de la fórmula presidencial Ortiz - Castillo que se efectuará mañana en la capital de la provincia.

La delegación partirá mañana, a las 14 horas, de Buenos Aires y San Luis, en varios automóviles y ómnibus.

Se dirigirán a la Avenida Belgrano en donde se organizará la caravana.

LUDUEÑA PIDE UNA PLAZA Y UN MERCADO

ROSARIO, 21 — Una delegación de la comisión vecinal de Ludueña, se entrevistará con el intendente Dr. Culaciati con el objeto de solicitarle la construcción de una plaza y un mercado de los que se propone proyectar el nombrado funcionario.

Ludueña es un barrio densamente poblado, habiendo conseguido los vecinos recién ahora que se le pavimenten las calles y se extienda la red de alumbrado público.

... creto 1575. Desde hace varios días la policía tenía conocimiento de que en dicha tienda y mercería vendían quinielas. Establecida discreta vigilancia, llegó a constatarse la infracción y esta mañana, provista de los recaudos judiciales respectivos, una comisión de pes...

... las tareas llamando a su presencia a los detenidos, a quienes les hizo nuevas preguntas. Poco antes de medio día el Dr. Barrios se retiró a su domicilio, después de haber dispuesto que personal de la División de Investigaciones efectúe algunas diligencias ...

El Dr. José M. Barrios tomó declaración a los inculpados de infracción a la Ley de Defensa Social

Una exposición

Denunció hoy un hurto del cual fué víctima el día 19